



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 1 de 9

1. INFORMACIÓN GENERAL

Proceso:	Evaluación Independiente
Dependencia:	GIT Control Interno de Gestión
Tipo de auditoría o seguimiento:	Auditoría interna a los sistemas de gestión y ambiental ejecutadas por la segunda línea defensa
Fecha entrega del Informe	29/04/2022

2. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA O SEGUIMIENTO

Verificar que las actividades asociadas al proceso de Evaluación Independiente se desarrollen cumpliendo con los requerimientos de las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y demás requisitos de la entidad. Igualmente, verificar la aplicación de los lineamientos transversales establecidos en los procesos de Mejora Continua y Gestión Documental

3. ALCANCE DE LA AUDITORIA O SEGUIMIENTO

La auditoría al proceso de Evaluación Independiente se realizó el 26 y 27 de abril de 2022, ejecutando el plan de auditoría propuesto, con base en el procedimiento MC-PT-012 - Auditorías internas a los sistemas de gestión ejecutadas por la segunda línea defensa, y los requisitos aplicables definidos en el Manual del Sistema Integrado de Gestión AS-MA-001, versión vigente a la fecha. Asimismo, en la auditoría se revisó la aplicación de los lineamientos de los procesos de Gestión Documental (manejo documental del archivo) y de Evaluación y Mejora de la Gestión.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Con fundamento en el procedimiento "MC-PT-012 - Auditorías internas a los sistemas de gestión ejecutadas por la segunda línea defensa", se realizó la auditoría al Proceso Evaluación Independiente verificando el ciclo PHVA de la caracterización del proceso, procedimientos y documentos asociados, controles, indicadores de gestión, mapa de riesgos y mejora continua.

4.1 Caracterización de Proceso

La auditoría se realizó en la modalidad virtual por medio de la plataforma de comunicaciones Microsoft Teams, en sesión sincrónica con el Coordinador y su equipo de trabajo, se dio inicio al ejercicio auditor evaluando la estructura y ciclo del proceso, aplicado a la evaluación independiente para el cumplimiento del requisito 4.4.1 de la norma NTC-ISO 9001-2015. Se indagó al Coordinador sobre los objetivos y las actividades claves del proceso, se evidencia el conocimiento y entendimiento de los entrevistados sobre las actividades relacionadas con el ciclo del proceso, y la política del Sistema Integrado de Gestión. Se logró evidenciar la coherencia del objetivo del proceso de evaluación independiente con las actividades del planear y el hacer, así como de sus salidas e interacción con las partes interesadas.

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 2 de 9

Con la finalidad de evaluar los requisitos 4.4.2 y 7.5 de la norma NTC-ISO 9001:2015, se efectuó de manera transversal la revisión de la documentación en la plataforma Suite Empresarial asociada a las actividades claves del proceso, indicadores, análisis de datos, planes de mejoramiento, mapa de riesgos del proceso, autoevaluación, Sistema de Gestión Ambiental. Se indagó si conservan información documentada como evidencia de la ejecución de las actividades planificadas, los auditados demuestran conocimiento de sus procedimientos por medio de los cuales soportar la operación y planificación de las actividades, muestran los respectivos reportes de avance de las actividades planificadas.

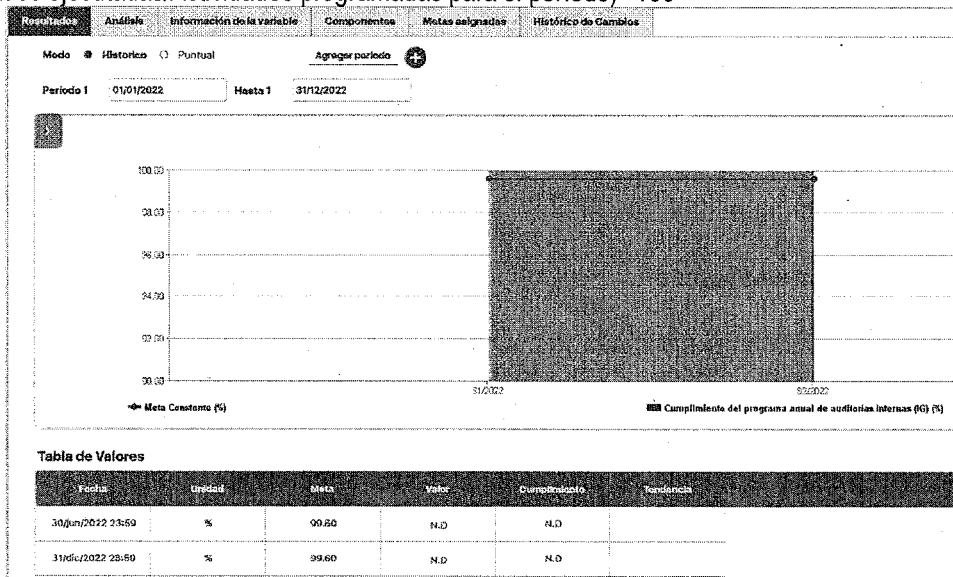
4.2 Indicadores de Gestión

Se continuó con la evaluación de los requisitos 4.4.1, 9.1.1 y 9.1.3 de la norma NTC-ISO 9001:2015, indagando sobre cómo evalúan el desempeño del proceso. Para lo cual los auditados exponen que lo realizan a través de medición de sus indicadores de gestión en la plataforma Suite Empresarial, donde se evidencia que el proceso de Evaluación Independiente tiene el siguiente indicador:

E	Nombre	Valor	Meta	%	Unidad	T	C	V
	Actividades ejecutadas	59			und	▲	🔍	🔄
	Actividades programadas para el periodo	59			und	▲	🔍	🔄
●	Cumplimiento del programa anual de auditorías internas (IG)	100.00	99.60	100.40	%	▲	🔍	🔄

Con una periodicidad semestral, el proceso demuestra el cumplimiento del 100% de sus variables, las que corresponden a:

- Actividades ejecutadas y Actividades programadas con la siguiente fórmula:
- $(\text{Actividades ejecutadas} / \text{Actividades programadas para el periodo}) * 100$





TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 3 de 9

Así mismo, se evidencia el cargue del análisis del indicador para la vigencia II-2021

Resultados: **Análisis** Información de la variable Componentes Metas asignadas Histórico de Cambios

Del responsable de analizar Comentarios

El 05/ene/2022 15:43 LUIS DANIEL PORTILLA BRAVO comentó sobre el valor 100.00 del 31/dic/2021 23:58

Resultado Cumplimiento del Programa Anual de Auditorías Internas segundo semestre de 2021: 100%

Análisis Vertical: En el segundo semestre de la vigencia 2021, el GIT de Control Interno de Gestión cumplió con el 100% de las actividades incluidas en el Programa Anual de Auditorías, se ejecutaron 59 actividades de 59 actividades programadas. Desde el reporte previo, con corte 30 de junio de 2021, la meta fue ajustada a 99.0% de acuerdo con lo definido en la mesa de trabajo sobre análisis de tendencia de indicadores llevada a cabo con el equipo de trabajo y la asesoría de la OAPDO. Por lo tanto, el resultado del indicador se ubicó en el nivel satisfactorio del rango de calificación para el segundo semestre de 2021.

Análisis horizontal: Con respecto a la medición del primer semestre de 2021, se observa que el indicador permaneció en el resultado de 100%, ubicándose nuevamente en el nivel satisfactorio.

Factores positivos y negativos: En el segundo semestre de 2021 se cumplió con la totalidad de actividades programadas en el Programa Anual de Auditoría. Todos los informes, seguimientos y requerimientos al GIT de Control Interno de Gestión se presentaron dentro de los términos establecidos, lo anterior permitió obtener un resultado de cumplimiento óptimo.

Sin embargo, se realiza la consulta de cómo obtienen los resultados de las variables reportadas a lo que el proceso muestra a través de pantalla que las actividades programadas corresponden a las actividades que se tienen relacionadas en el Programa Anual de Auditorías exceptuando las auditorías de segunda línea de defensa, por lo que se sugiere revisar la pertinencia de modificar las variables con el objeto de aclarar que estos resultados corresponden únicamente a las auditorías que desarrolla el proceso de Evaluación Independiente con las auditorías de tercera línea de defensa, así mismo, incluir esta observación dentro del próximo análisis del indicador.

4.3 Planes de Mejoramiento

Frente a las oportunidades de mejora descritas en la auditoría del pasado mes de abril de 2021, el proceso de Evaluación Independiente comparte el acta en formato CO-FO-05 con la descripción de las actividades que permitieron abordar estas oportunidades dentro del grupo Interno de trabajo, se evidenciaron las actualizaciones de algunos documentos asociados al proceso y la elaboración de dos memorandos dirigidos a la Oficina de Planeación y Desarrollo Organizacional para que esta área desarrolle las actividades de su competencia.

A la fecha de esta auditoría, el proceso no tiene planes de mejoramiento vigentes.

4.4 Riesgos

Evaluando el cumplimiento del requisito 6.1 de la norma NTC-ISO 9001:2015, se evidenció que los funcionarios entrevistados demuestran conocimiento sobre los riesgos identificados, su respectiva valoración y los controles establecidos para mitigar cada uno de ellos.



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 4 de 9

El proceso de Evaluación Independiente tiene asociados los siguientes riesgos:

Clasificación	Riesgo	Controles
Operativo	Generar informes de auditoría o seguimientos con errores u omisiones significativos	<p>C1. El Coordinador del GIT de Control Interno de Gestión antes de la ejecución de cada auditoría y seguimiento seleccionará y asignará los auditores de acuerdo con sus competencias y capacidades con el propósito de garantizar la adecuada ejecución de las auditorías de gestión. Como evidencia queda el acta de reunión de coordinación, programa anual de auditoría y seguimiento al programa anual de auditoría.</p> <p>C2. El Coordinador y el auditor líder del GIT de Control Interno de Gestión revisaran la planeación y la ejecución de la auditoría, cada vez que se realiza una auditoría de gestión o seguimiento de ley con el objetivo de asegurar el ejercicio auditor de acuerdo con las normas correspondientes y los lineamientos establecidos en el procedimiento: EI-PT-03 Actividades de Auditoría Interna y EI-PT-04 Seguimientos e informes de ley. En caso de encontrar observaciones se debe ajustar el plan de auditoría o solicitar las pruebas adicionales requeridas, información que será sometida a nueva revisión por parte del Coordinador. Evidencia: Correos electrónicos, repositorio de papeles de trabajo (SharePoint).</p> <p>C3. El Coordinador del GIT de Control Interno de Gestión cada vez que se realiza una auditoría de gestión o seguimiento de ley revisará el informe de auditoría o seguimiento antes de su entrega, con el fin de asegurar el ejercicio auditor de acuerdo con las normas correspondientes y los lineamientos establecidos en el procedimiento: EI-PT-03 Actividades de Auditoría Interna y EI-PT-04 Seguimientos e informes de ley. En caso de encontrar observaciones, el equipo auditor realizará los ajustes pertinentes al informe de auditoría o seguimiento para revisión posterior por parte del coordinador. Evidencia: Correos electrónicos y repositorio de papeles de trabajo (SharePoint).</p> <p>C4. El auditor líder revisará las observaciones por parte del auditado al informe preliminar cada vez que se realiza una auditoría de gestión y si es el caso realizará los ajustes correspondientes en el informe final con el fin de asegurar el ejercicio auditor de acuerdo con las normas correspondientes y los lineamientos establecidos en el procedimiento: EI-PT-03 Actividades de Auditoría Interna y EI-PT-04 Seguimientos e informes de ley. En caso de ser necesario, el equipo auditor realiza los ajustes pertinentes al informe de auditoría o seguimiento para revisión posterior por parte del coordinador. Evidencia: Informe preliminar con observaciones del auditado e informe final.</p>



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 5 de 9

Clasificación	Riesgo	Controles
Cumplimiento	Incumplimiento de términos en la presentación de informes de ley	<p>C1. Los auditores del GIT de Control Interno de Gestión, cada vez que se lleva a cabo un seguimiento de ley, verificarán los cambios en la normatividad y en los sistemas de información asociados antes de la entrega del informe, con el fin de presentar los informes de ley dentro de los términos y lineamientos establecidos y de acuerdo con el procedimiento EI-PT-04 Seguimientos e informes de ley. En caso de encontrar cambios, el auditor realizará los ajustes pertinentes al informe del seguimiento para revisión posterior por parte del coordinador. Como evidencia quedara correos electrónicos y el repositorio de papeles de trabajo (SharePoint).</p> <p>C2. El Coordinador del GIT de Control Interno de Gestión consignará en el programa anual de auditoría en la sección Informes de Ley, las fechas de corte en las que se deben presentar los informes externos e internos, el cual será revisado mensualmente con el propósito de asegurar la presentación de los informes dentro de los términos establecidos y en cumplimiento del procedimiento EI-PT-04 Seguimientos e informes de ley. Como evidencia queda el Programa anual de auditoría y el seguimiento al programa anual de auditoría.</p>

Se evidencia un cumplimiento de los controles establecidos por parte del Proceso de Evaluación Independiente para reducir el riesgo, sin embargo, se sugiere revisar la redacción de los controles de los riesgos con el objeto de dar cumplimiento políticas de operación establecidas en el Procedimiento "DE-PT-028 - Administración del Riesgo" e incluir los procedimientos a los cuales se encuentra asociado el control.

Adicionalmente el proceso informa que, durante la vigencia de esta auditoría no se ha materializado alguno de los riesgos.

4.5 Revisión Procedimientos

El Grupo Interno de Trabajo de Control Interno de Gestión es responsable de ejecutar actividades descritas en 2 procedimientos que apoyan el cumplimiento del objetivo del EI-PR-019 - Evaluación Independiente.

Se verificaron los lineamientos establecidos en la norma de calidad, la guía de elaboración de documentos, el procedimiento de control de documentos, vigencia de la base legal, cumplimiento de las políticas de operación, actividades y controles establecidas en los procedimientos "EI-PT-003 – Actividades de Auditoría Interna - versión 11", y procedimiento EI-PT-004 - Seguimiento e informes de Ley – versión 10 que se encuentran vigentes en la plataforma Suite Empresarial.

Se observa el nombre con el que está creado el procedimiento es "EI-PT-03 – Actividades de Auditoría Interna", y en concordancia con el objetivo del procedimiento, éste expresa establecer la metodología para la realización de las auditorías internas de gestión, y en las definiciones del procedimiento se define el - Universo de Auditoría - como la lista



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 6 de 9

de todas las posibles auditorías que pueden realizarse. No hay claridad que el procedimiento solo se orienta para la ejecución de auditorías de la tercera línea de defensa.

En la secuencia de actividades del numeral 9 – Desarrollo del Procedimiento EI-PT-03 Actividades de Auditoría Interna, los registros y medios de difusión de los informes preliminares y finales se pueden ajustar para una mayor claridad y trazabilidad. Del mismo modo, al revisar los Puntos de Control del citado procedimiento, se puede ajustar para especificar las acciones que realizan en caso de que el Sistema Gestor de Correspondencia no se encuentre habilitado.

4.6 Sistema de Gestión Ambiental

Se consulta a los auditados cómo socializan los documentos, infografías y demás información que comparte la Oficina Asesora de Planeación relacionada con el Sistema de Gestión Ambiental a lo que responden que se difunde la información por correo electrónico y/o realizan socializaciones presenciales sobre los temas divulgados.

Se evidencia que los integrantes del proceso auditado aplican a sus actividades buenas prácticas ambientales que aportan al cumplimiento de los programas ambientales establecidos por la entidad, tales como ahorro eficiente del agua y energía, como también disponen de un espacio para guardar el papel a ser reciclado.

Durante la entrevista, el proceso manifestó en varias ocasiones que sólo imprimen los documentos que son susceptibles a archivo en tabla de retención documental y/o los documentos que tienen una relevante importancia en el proceso para el desarrollo de sus actividades, los demás documentos se conservan de forma digital.

Se realiza una consulta sobre cómo es el proceso de inducción al personal nuevo dentro del Grupo Interno de Trabajo en temas ambientales y se solicita que se comparta pantalla para demostrar el desarrollo de estas actividades, en esta ocasión se evidencia que el proceso acude inicialmente a la información ambiental que se encuentra publicada en la Intranet y consulta la Matriz de Aspectos de Identificación de Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales vigente y los programas ambientales, sin embargo, se consulta frente al conocimiento de en qué otros documentos encuentran los objetivos ambientales, a lo que el proceso responde que en la plataforma Suite Empresarial se encuentra un módulo dedicado al tema ambiental, por lo que se hace la observación y sugerencia de consultar los lineamientos descritos en el "Manual del Sistema Integrado de Gestión AS-MA-001" vigente en esta misma plataforma en la que además de tener los objetivos ambientales, también se encuentra la política de operación y demás información relevante con el Sistema de Gestión Ambiental.

Por otra parte, se consulta acerca de la formalización de los roles y funciones del enlace ambiental acorde a lo solicitado en la Circular No. C-DSG-DITH-21-000060 de fecha 31 de mayo de 2021, a lo que el proceso informa que se llevó a cabo la formalización de estos roles con el enlace ambiental anterior, sin embargo, por traslado de la funcionaria este rol pasó a ser desarrollado por otra funcionaria dentro del Grupo Interno de Trabajo de Control Interno de Gestión, aunque el cambio fue informado oportunamente en la Oficina de Planeación y Desarrollo Organizacional (evidencia: correo electrónico), aún no se han formalizado estas funciones como enlace ambiental a la Dirección de Talento Humano.



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 7 de 9

5. FORTALEZAS

Entre las principales fortalezas del proceso de Evaluación Independiente que apoyan la conformidad y eficiencia del Sistema Integral de Gestión - SIG, se destacan:

- Compromiso y disponibilidad al ejercicio auditor por parte de la Coordinadora y su equipo de trabajo, lo cual redundó en la identificación de oportunidades de mejora que garantizan la sostenibilidad del Sistema Integral de Gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.
- El conocimiento y manejo de las actividades que desarrollan en el marco del proceso de Evaluación Independiente y las actividades propias de la GIT.
- El trabajo en equipo el cual demuestra resultados encaminados a la mejora continua.
- La aplicación de los lineamientos y recomendaciones entregadas por el equipo auditor.
- Apropiación del Sistema de Gestión ambiental integrado a las actividades que permiten el desarrollo eficiente de sus procedimientos.
- La organización y disposición de los documentos electrónicos y físicos acordes a su Tabla de Retención Documental.

6. OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Evaluar la pertinencias que el Grupo Interno de Trabajo de Control Interno socialice con su equipo de trabajo la Guía "AS-GS-001 - Lineamientos para la construcción de indicadores y definición de roles y responsabilidades", con el objeto de actualizar la información que el personal tiene frente a la hoja de vida del indicador, toda vez que la versión vigente de esta guía informa la eliminación de estas hojas de vida y el uso de la plantilla de creación de variables (libro Excel) adicionalmente, la información de las variables se encuentra integrada en el módulo de indicadores de la Plataforma Suite Empresarial.
- Valorar la factibilidad de articular con la Dirección de Talento Humano, las actividades de capacitaciones, inducción y/o reinducción que realiza el GIT Control Interno de Gestión, sea estas de manera presencial o virtual, con la finalidad que se acoplen a los lineamientos y medición que ya se tienen, de tal manera que se pueda fortalecer el contenido de los temas socializados y se asegure la efectividad en la transferencia de conocimiento a los funcionarios capacitados.
- Evaluar la pertinencia de formalizar ante la Dirección de Talento Humano los roles y responsabilidades del funcionario que se desempeña como enlace ambiental del Grupo Interno de Trabajo de Control Interno, conforme lo establece la Circular No. C-DSG-DITH-21-000060 de fecha 31 de mayo de 2021.



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 8 de 9

- En la revisión documental que se tenga programada, evaluar la pertinencia de ajustar en la secuencia de actividades del numeral 9 – Desarrollo del Procedimiento EI-PT-03 Actividades de Auditoría Interna, sobre los registros y medios de difusión de los informes preliminares y finales. Del mismo modo, revisar los Puntos de Control del citado procedimiento para especificar las acciones que realizan en caso de que el Sistema Gestor de Correspondencia no se encuentre habilitado.
- Evaluar la opción de establecer una mesa de trabajo con el asesor de la Oficina de Planeación y Desarrollo Organizacional, con el objeto de revisar y actualizar los controles asociados a los riesgos del proceso “EI-PR-019 - Evaluación Independiente” para que se ajusten conforme lo establecen las políticas de operación del “Procedimiento “DE-PT-028 – Administración del Riesgo”.
- Evaluar la pertinencia de articulación entre el Sistema Integrado de Gestión, el Sistema de Control Interno y el esquema de las tres (3) Líneas de Defensa establecidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), en especial la articulación con la documentación asociada al Proceso de Evaluación Independiente, de esta forma lograr identificar en la documentación las actividades propias de la tercera línea de defensa (auditoría interna de gestión), y diferenciarlas con las actividades de la segunda línea de defensa (auditorías de calidad), toda vez que en la revisión aleatoria de la documentación del proceso se presenta lo siguiente:
 - En el alcance de la Caracterización del Proceso “EI-PR-019 - Evaluación Independiente” y en varias de las salidas del mismo, no queda claro que el proceso de Evaluación Independiente solo ejecuta auditorías de la tercera línea de defensa.
 - El nombre del procedimiento es “EI-PT-03 – Actividades de Auditoría Interna”, pero el objetivo del mismo dice establecer la metodología para la realización de las auditorías internas de gestión, y en las definiciones del procedimiento se define el - Universo de Auditoría - como la lista de todas las posibles auditorías que pueden realizarse. No hay claridad que el procedimiento solo se orienta para la ejecución de auditorías de la tercera línea de defensa.
 - Al consultar la información del indicador “Cumplimiento del programa anual de auditorías internas” el nombre del indicado y la descripción de las variables no dejan claro que el indicador solo mide auditorías de la tercera línea de defensa.

7. NO CONFORMIDAD

No se encontraron no conformidades según requisitos de las normas NTC-ISO 9001:2015 y 14001: 2015. objeto de esta auditoría

8. CONCLUSIONES DEL INFORME

Se evidenció que en general el proceso de Evaluación Independiente se está desarrollando de acuerdo con los requerimientos exigidos por las normas NTC ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 y los lineamientos internos y externos, situación que permite concluir que el proceso es eficaz, toda vez que se evidencia el cumplimiento de su objetivo, el cual se



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 9 de 9

encuentra debidamente alineado con los objetivos institucionales, sin embargo, en la auditoria se identificaron oportunidades de mejora que deben ser analizadas y tratadas de acuerdo con el procedimiento "MC-PT-010 - Identificación, implementación y seguimiento de acciones de corrección, correctivas y de mejora".

Equipo auditor:

Leonardo F. Cuestas.

Leonardo Fabio Cuestas García
Asesor
Auditor Líder

Claudia Mercedes Forero Arias

Claudia Mercedes Forero Arias
Profesional Universitario
Auditor

Leonardo Carvajal Hernández

Leonardo Carvajal Hernández
Jefe. Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional

24

